
Piden al Minam no pronunciarse sobre aporte por regulación

HIDROCARBUROS

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y los representantes de Sociedad Minera Corona presentaron ayer sus argumentos ante la Comisión de Barreras Burocráticas del In-

decopi por la controversia existente acerca del pago del aporte por regulación (APR) en favor del organismo fiscalizador.

El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, sustentó los argumentos del OEFA pidiendo a la comisión no pronunciarse

MÁS DEMANDAS

— **No existe una fecha exacta sobre cuándo se pronunciará la Comisión de Barreras Burocráticas del Indecopi. Otras tres mineras han interpuesto demandas contra el OEFA.**

debido a que este no sería el fuero adecuado para deliberar el tema. Indicó que el hecho de que la comisión se pronuncie supondría poner en duda la majestad del Congreso, teniendo en cuenta que es el Legislativo el que aprobó las normas que sustentan el APR.

Por su parte, la representante de Sociedad Minera Corona, Cristina Chang, del estudio Osterling, indicó que el OEFA a

través del APR está subsidiando la fiscalización de la actividad exploratoria minera con aporte de las productoras.

Además cuestionó que el monto obtenido por el OEFA vía el APR financie las actividades del Minam, cuando debe ser orientado netamente a la fiscalización. En ese sentido, explicó que por las actividades del 2014 se generaron S/.70 mlls. de balance de caja.



Cuestionan que OEFA no use todo el fondo para fiscalizar.